

Resolución Ejecutiva Regional

N° 436 - 2025-GRH/GR

HUÁNUCO, 15 DE AGOSTO DE 2025

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Huánuco, tiene establecido como política institucional, exteriorizar y hacer público reconocimiento y felicitación a las personas e instituciones que con su presencia, trayectoria, esfuerzo y labor social contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la sociedad peruana en general; Huánuco es una región con historia y cultura musical, es necesario fortalecer nuestra identidad cultural fundamentalmente en nuestras generaciones jóvenes;

Que, don **Sergio D'Ambrosio Robles, compositor, interprete y músico huanuqueño**, más conocido por su nombre artístico **Pelo D'Ambrosio**, en su trayectoria musical cultivó géneros como la trova, el *country* en español, rock en inglés y español, diversa música latinoamericana y música andina peruana. Asimismo, fue parte de muchos grupos de rock del centro del Perú en donde, con esfuerzo fundó del legendario grupo huanuqueño "The Quispe". Posteriormente, se dedicó de lleno al proyecto "Pata Amarilla" que luego se convertiría en "Pelo D'Ambrosio y la banda Pata Amarilla". Pelo D'Ambrosio asumió como director y creador de las canciones del proyecto Pata Amarilla, en letra, música y arreglos de todos los instrumentos (con excepción de las canciones «Rosaura linda» y «Esperaré»). Su disco "**Lejos de ti**", tiene 24 canciones de las cuales muchos grupos y solistas de todo el mundo han usado varias de ellas en su repertorio siendo así una de los discos más vendidos y hasta el día de hoy ha llegado a la cifra récord de **400 versiones grabadas**. La misma suerte, sucede con las canciones "Y qué pasó», "He sentido amor», «Esta noche» y «Alpaquitay» las cuales han empezado a tener **150 versiones grabada cada una**. También ha sido creador de muchos himnos de ciudades y pueblos del Perú en donde, es reconocido por sus magníficas letras;

Que, en los últimos 10 años Pelo D'Ambrosio, se ha convertido en el compositor más influyente de los grupos de Sudamérica en diferentes géneros, sus presentaciones en la categoría dada al folclore andino en los últimos tiempos, lo han consolidado como el cantautor en el país, tuvo participaciones con los Tekis, Kjarkas, Kalamarka, Eva Ayllon y otros grupos de habla hispana. En el año **2012** el éxito para Pelo D'Ambrosio fue total, su tema "**Lejos de ti**" fue elegido como la canción más votada en los Premios Luces del Diario El Comercio. En la edición **2019** ganó **la Gaviota de Viña del Mar**, como coautor del tema "**Ya no más**" de Susan Ochoa, en el género Internacional. Hoy en día es considerado como uno de los compositores más influyente e importante de hispano américa;

Que, en el marco de la conmemoración del Cuadringentésimo Octogésimo Sexto (486) Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Huánuco, es necesario realizar el merecido reconocimiento y homenaje a don Sergio D'Ambrosio Robles - Pelo D'Ambrosio, personaje notable que está cultivando y entregando a Huánuco a través de su trayectoria artística un legado valioso y digno que distingue a los huanuqueños en el Perú y en el mundo;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SE RESUELVE:

Artículo Único. EXPRESAR ESPECIAL RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE a don **SERGIO D'AMBROSIO ROBLES (Pelo D'Ambrosio)**, compositor, interprete y músico **huanuqueño**, en el marco de la conmemoración del Cuadringentésimo Octogésimo Sexto (486) Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Huánuco, por ser considerado como uno de los compositores más influyente e importante de hispano américa, y dar a Huánuco a través de su prolífica trayectoria artística un legado valioso y digno que distingue a los huanuqueños en el Perú y en el mundo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Mg. Antonio L. Pulgar Lucas
GOBERNADOR REGIONAL